

CONCON, 20 ABR 2017

DECRETO REGISTRADO N° 0520 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Solicitud de Permiso Administrativo.

DECRETO

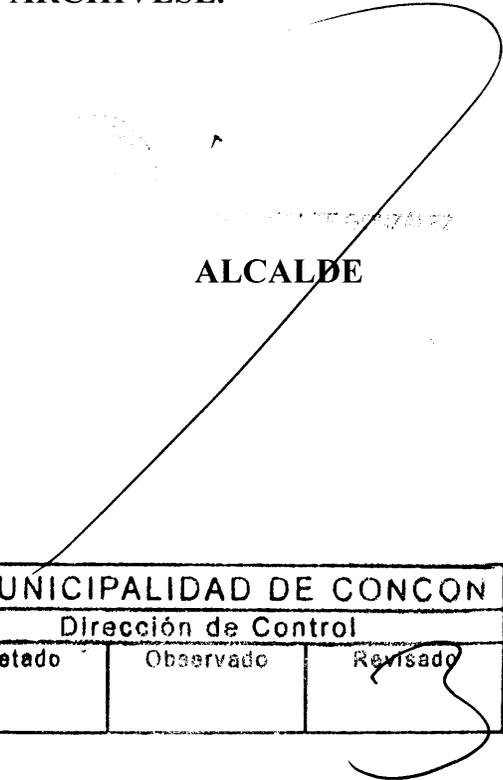
- RATIFIQUESE** Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a las funcionarias, correspondiente al mes de **Marzo de 2017**, según el siguiente detalle:

Jardín Mauquitos	
N°	NOMBRE
1.	Estrella Barrera Urrutia
2.	Claudia Galindo Leiva
3.	Vanessa García Riquelme
4.	Vanessa García Riquelme
5.	Abigail Maldonado Jofré
6.	Romina Maturana Muñoz
7.	Bárbara Ponce Morales

N° DIAS	DESDE	HASTA
1	29/03/17	29/03/17
1	16/03/17	16/03/17
1/2	09/03/17	09/03/17
1/2	23/03/17	23/03/17
1/2	30/03/17	30/03/17
1/2	15/03/17	15/03/17
1/2	16/03/17	16/03/17

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM(3)

OSG/MLEG/GBE/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3